

A estudiante de la UCV le obligaron a incriminar a más líderes sociales, dice abogado

El abogado Joel García, quien defiende la causa del estudiante detenido de forma arbitraria por la Policía Nacional Bolivariana John Álvarez, denunció este martes 5 de septiembre que el bachiller fue obligado por los funcionarios de seguridad a grabar un video para incriminar al líder sindical Carlos Salazar y al periodista Carlos Julio Rojas en supuestos actos subversivos.

Según el letrado, el estudiante de la UCV tenía que decir en el video que Salazar lo había invitado a poner explosivos en la autopista Valle-Coche, mientras que debía hablar sobre Rojas, quien supuestamente era el que lideraba el cierre de calles y organizaba manifestaciones en La Candelaria.

García, a través de un hilo en la red social X (anteriormente Twitter) indicó que, en la audiencia de presentación donde fue privado de libertad, John Álvarez denunció que sus pertenencias como su reloj, su moto y su cadena fueron robados porque no aparecen en acta de detención y señaló a los funcionarios policiales «que lo torturaron con nombres y características fisonómicas».

De igual forma, el abogado acusó que el estudiante, presuntamente, tenía orden de aprehensión desde 2022 por la presunta comisión de los delitos de Conspiración y Asociación con el caso de los seis sindicalistas condenados a 16 años.

Con información de TalCual